



**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL
DE EL ORO**

**METODOLOGÍA DE TRABAJO
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO
2024**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL**

**UNIDAD PROVINCIAL DE
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y
PLANIFICACIÓN**

**RESPONSABLE DEL
PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS PERÍODO 2024**

ABRIL / 2025

1. Antecedentes:

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: "(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales (...)".

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, aprobado mediante resolución de Pleno Nro. PLE-CNE-2-1-8-2020 el 1 de agosto del 2020, y, publicado en el Registro Oficial Nro. 929 del 27 de agosto de 2020, establece como atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, literal "c) Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley;".

De la misma manera, dentro de las atribuciones y responsabilidades estatutarias de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, en el literal e, establece "Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral;".

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expidió la resolución que se aplicará para desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2024, de conformidad a lo publicado en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

Qué, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución del Pleno CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, 28-02-2025, aprobó el Nuevo Cronograma de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2024, con inicio el 14 de abril de 2025.

Mediante Memorando Nro. CNE-PRE-2025-0107-M de 14 de abril de 2025, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, conformó el equipo de Rendición de Cuentas, designando a los responsables de llevar a cabo el proceso hasta su culminación a nivel nacional.

Con Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0492-M de 15 de abril de 2025, el Econ. Andrés Fernando Moscoso Chiriboga, Coordinador Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, Subrogante, solicita la Designación del equipo de rendición de cuentas período fiscal 2024. G-007-E-2025-0070 Modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024; RESOLUCION No.- CPCCS-PLE-SG-031-0-02023-0176 13 12 2023; y, RESOLUCION-No.- CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2306-M de 15 de abril de 2025, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, conforma el equipo de Rendición de Cuentas Año 2024, a la vez notifica a los servidores electorales designados.

Con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2312-M de 15 de abril de 2025, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, informa al Coordinador Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, Subrogante, la designación del equipo de Rendición de Cuentas Año 2024.

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, como EOD, conforme a las directrices emitidas por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación y la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, una vez conformado el Equipo de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional Electoral, como UDAF, procedió con la Designación de la conformación del equipo de Rendición de Cuentas para el período 2024, considerando la guía del proceso a ser desarrollado por el Consejo Nacional Electoral en la Metodología de trabajo Rendición de Cuentas Período 2024, en cumplimiento de la normativa vigente, enfocada y enmarcada en los principios de transparencia, eficacia y eficiencia institucional, procede a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.

2. Objetivo:

Determinar la metodología de trabajo provincial aplicable en la ejecución del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024, en cumplimiento a la normativa establecida y a lo dispuesto para el efecto en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normas aplicables.

3. Estructura:

A continuación, se detalla la estructura metodológica a ejecutarse, enmarcada en lo dispuesto y establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-476-2021, de 10 de marzo de 2021, expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, relacionada con las cuatro fases del proceso de Rendición de Cuentas, y la Resolución del Pleno CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, 28-02-2025, en el que determina *Artículo 2.- Aprobar el "Informe jurídico de la viabilidad sobre el "Informe Técnico para la modificación el cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024", aprobado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica del CPCCS*, para el presente caso, corresponde a la gestión realizada en el período fiscal 2024, por la Delegación Provincial Electoral de El Oro:

FASE 0: Organización interna institucional.-

Delegación Provincial Electoral:

ROL	ENCARGADO
Ejecución del proceso de rendición de cuentas.	Dirección Provincial Electoral de El Oro.
Equipo Apoyo	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.
	Unidad Provincial Administrativa.
	Unidad Provincial Financiera.
	Unidad Provincial de Talento Humano.
	Unidad Provincial de Secretaría General.
	Unidad Provincial Jurídica.
	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
	Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.
	Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.
	Unidad Técnica Provincial de Participación Política.
Equipo Técnico	Servidora Responsable de Registro Electoral, de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.
	Servidor Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
	Servidora Responsable de Gestión Estratégica y Planificación.

El Director de la Delegación Provincial Electoral es el responsable de ejecutar el proceso y ejecución completa de la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, quién emitirá las directrices para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, definirá la información interna requerida para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas e incluirá a servidoras/es de las áreas pertinentes, quienes se encargarán de la coordinación con la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS en la provincia. El cumplimiento de las diferentes fases será comunicado permanentemente a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad y dentro de los plazos establecidos.

Cronograma FASE 0:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Conformación del equipo del proceso de Rendición Delegación Provincial Electoral de El Oro	15/04/2025
Diseño de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas	15/04/2025 al 29/04/2025

FASE 1: Elaboración del informe de Rendición de Cuentas.-

Conforme se establece en la metodología de trabajo de la Matriz - UDAF, se considerará el Informe de Labores Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024 que la Presidenta del Consejo Nacional Electoral presentó a la Asamblea Nacional en enero de 2025, mismo que servirá como insumo para estructurar el informe de rendición de cuentas de Consejo Nacional Electoral- Matriz y Delegaciones Provinciales Electorales, cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Una vez que se proceda con la estandarización de la información a nivel nacional, lo que permitirá contar con una estructura general que utilizaremos las Delegaciones Provinciales Electorales, a fin de que la institución presente la misma información; diferenciando únicamente los datos que correspondan y se definan acorde a las actividades de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, como lo establece Matriz – UDAF, en la metodología de trabajo, establecerá cuál de sus Direcciones tendrá la responsabilidad de definir un formato del informe preliminar de rendición de cuentas, con las respectivas diagramaciones, previa aprobación de los delegados de Presidencia para este proceso, formato que se receptorá para ser utilizado por la Delegación Provincial, conforme y acorde lo establecido.

Para el efecto, en el marco de la guía del desarrollo del proceso Nacional, se realizará lo siguiente:

Delegación Provincial Electoral:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Formulario de Rendición de cuentas	Solicitará a las áreas poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS con los respectivos verificables. <i>Estos verificables deberán cumplir con las</i>	16/05/2025 al 22/05/2025

	<i>recomendaciones establecidas por el ente de control.</i>	
Consolidar información de las unidades	Se procederá a consolidar la información remitida por todas las unidades, áreas, referente a la gestión del período fiscal 2024.	27/05/2025 al 02/06/2025
Habilitar canales de comunicación	Habilitará canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía requiera definir sobre qué tema la autoridad rendirá cuentas. Se coordinará con el Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, quien tramitará ante la Nacional, la apertura de un espacio en la Web institucional, para que los ciudadanos aporten temas que se quiere evidenciar en el informe preliminar de rendición de cuentas del período fiscal 2024.	27/05/2025 al 02/06/2025
Definir línea gráfica del informe preliminar rendición de cuentas período 2024	La diagramación estandarizada del informe preliminar de rendición de cuentas del período fiscal 2024, la realizará la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, a pedido de la Nacional, solicitada por el equipo Rendición de Cuentas del CNE – UDAF.	02/06/2025 al 03/06/2025
Textos para modificar	Del informe preliminar de rendición de cuentas de CNE Nacional, estructurado por la nacional del informe anual presentado a la Asamblea Nacional sobre la gestión realizada en el período fiscal 2024, que incluirá lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, expedido mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021. Realizar el: Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	15/05/2025 al 13/06/2025
Textos para incluir	Presupuestos aprobados y ejecutados. Contratación pública de obra y servicios. Adquisición y enajenación de bienes. Compromisos asumidos con la comunidad. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado. Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, emitido con Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.	

Nota 1: Como Delegación Provincial Electoral – OED, corresponde dar cumplimiento estricto a lo que establece la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, en todas las fases establecidas; tomando de referencia la guía del proceso desarrollada por el Consejo Nacional Electoral – UDAF, en la Metodología de Trabajo.

Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales:

<p>Gestiones a realizar por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.</p> <p><i>Conforme al pedido y lo acordado en consenso entre Matriz y las DPEs</i></p>	<p>Establecer la línea gráfica en el informe preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, solicitado por Matriz.</p>
	<p>El informe preliminar de rendición de cuentas el periodo fiscal 2024, deberá estar editable (Word), con la finalidad que se pueda incluir información solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p>
	<p>Establecer línea gráfica <i>que será remitida</i> por Matriz a las delegaciones provinciales electorales para realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Invitaciones, ▪ Presentación PPT – deliberación pública, ▪ Publicidad en la web.

FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la autoridad que representa a la Institución y/o su Delegado, quien será el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del Periodo 2024; *adicionalmente*, realizará la socialización del informe preliminar, para lo cual se deberá considerar las siguientes directrices:

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA	FECHA DE EJECUCIÓN
<p>Difusión en el sitio web institucional</p>	Buzón virtual para aportes ciudadanos.	<p>16/06/2025 al 30/06/2025</p>
	Publicación del formulario de rendición de cuentas.	
	Los verificables que respalden cada información reportada en el formulario.	
	El informe de rendición de cuentas preliminar del periodo fiscal 2024.	
<p>La Deliberación Provincial de rendición de cuentas</p> <p>(presencial y retransmitida, a través de plataformas interactivas y grabada) y, consulta (aportes ciudadanos)</p> <p><i>Se considerará cambio a fecha que se establezca, por disposición o cambio alguno se de conforme a la fecha de la Deliberación Nacional</i></p>	Formularios de aportes ciudadanos.	<p>16/06/2025 al 30/06/2025</p>
	Folletos, material de apoyo.	
<p>Deliberación Nacional</p>	Formularios de aportes ciudadanos	<p>16/06/2025 al 30/06/2025</p>
	Folletos, material de apoyo	
<p>Publicación, difusión de la grabación "video" de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, para aportes ciudadanos durante los siguientes</p>		<p>01/07/2025</p>

14 días posteriores la ejecución de la deliberación, como lo determina y establece la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.	al 11/07/2025
Apertura de canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados en grabación.	
Sistematización de aportes ciudadanos Delegación Provincial Electoral de El Oro.	19/06/2025 al 11/07/2025

Nota 2: El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas, deberá ser difundido en el sitio web institucional 8 días antes del día de la deliberación pública, como lo determina la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se van a abordar en la deliberación.

Nota 3: De los aportes ciudadanos que se reciban en la deliberación pública realizada, de haber, *los que correspondan o deban ser tratados por matriz del Consejo Nacional Electoral*, ésta información se deberá trasladar para conocimiento y atención.

Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales:

<p>Gestiones a realizar por la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales <i>ante y/o en coordinación con la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.</i></p> <p><i>Conforme al pedido y lo acordado en consenso entre Matriz y las DPEs</i></p>	<p>Apertura del espacio en la página web, para evidenciar los verificables del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024.</p> <p>Es importante mencionar y recalcar que se debe garantizar la apertura de los verificable directamente del enlace señalado, considerando que esos verificables son los que se reportan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la entrega del informe de rendición de cuentas, y es con esa verificación con la cual se nos da la puntuación de evaluación del cumplimiento de entrega del informe de rendición de cuenta de la gestión institucional, por parte del ente de control.</p>
	<p>Organizar la logística de la deliberación pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Invitaciones considerando el diseño línea gráfica establecida, ▪ Listado de invitados y confirmación, ▪ Espacio físico deliberación pública, ▪ Organización del protocolo de la deliberación pública, ▪ Desarrollo de la deliberación pública, ▪ Organizar y garantizar la transmisión de la deliberación pública, por todos los canales de comunicación que la institución tenga disponible.
	<p>Garantizar la permanencia del video de la grabación de rendición de cuentas del período fiscal 2024, durante los 14 días posteriores a la ejecución de la deliberación y de manera permanente, para la verificación por parte del CPCCS, será un link más de verificación directo que se reporta en la carga del informe de rendición de cuentas en el sistema informático de CPCCS.</p>

FASE 3: Entrega de informe al CPCCS.-

En cumplimiento de lo que establece el art. 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar el informe final de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	14/07/2025 al 14/08/2025
Ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	14/07/2025 al 14/08/2025

Nota: Una vez que la Delegación Provincial Electoral culmine el registro de la información en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, deberá remitir el respectivo formulario de registro del informe de rendición de cuentas a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, quienes, con el formulario de planta central, informarán a la máxima autoridad la culminación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024.

4. Cronograma:

FASES	FECHAS
Fase 0	14/04/2025 al 13/05/2025
Fase 1	14/05/2025 al 13/06/2025
Fase 2	14/06/2025 al 13/07/2025
Fase 3	14/07/2025 al 14/08/2025

5. Descripción de la estructura de la información a ser cargada en la página web:

Según el artículo 10 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que se refiere al "(...) contenido del informe de rendición de cuentas" establece que los sujetos están obligados a rendir cuentas sobre temas definidos, los mismos que deberán ser publicados en la web institucional, para lo cual se debe establecer el siguiente orden:

1. Unidad de atención
2. Planificación participativa
3. Mecanismos de participación ciudadana
4. Mecanismos de control social
5. Rendición de Cuentas
6. Difusión y comunicación de la gestión institucional

7. Transparencia y acceso a la información de la gestión
8. Planificación articulación de políticas públicas
9. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria
10. Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios
11. Enajenación de bienes
12. Donaciones y Expropiaciones
13. Incorporación recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

6. Descripción de los verificables que respalden la información cargada en el Sistema informático en web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

INFORMACIÓN		VERIFICABLE POSIBLE A CARGAR "CONFORME AL INSTRUCTIVO"
Unidad de atención	NIVEL: PROVINCIAL La EOD llenará el número de unidades desde el nivel zonal o regional hacia abajo.	Organigrama o estructura de la entidad en su norma de creación o en el orgánico por procesos.
Planificación participativa	IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	1. Acta de la(s) reunión(es) y 2. Registro de asistencia.
	COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	Ordenanza en el caso del GAD cantonal o provincial; o Resolución en el caso de los GAD parroquiales
Mecanismos de participación ciudadana	Por cada mecanismo se despliega una lista donde se debe elegir: SI NO	1. Acta de conformación del mecanismo y registro de asistencia 2. Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) y registro de asistencia Nota: En ésta matriz no se deberá subir el link al evento deliberativo de rendición de cuentas.
Mecanismos de control social	Por cada mecanismo se despliega una lista donde se debe elegir: SI NO	1. Acta de conformación del mecanismo y registro de asistencia. 2. Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) y registro de asistencia.
Rendición de Cuentas	FASE 0 - CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	El documento donde la máxima autoridad conforma al equipo institucional de rendición de cuentas.
	FASE 0 - DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Deberá contener el acta de reunión del equipo, junto con la propuesta que se ejecutará institucionalmente para la rendición de cuentas.
	FASE 1 - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Deberá direccionar a: Los documentos fuente del informe: POA, cédula presupuestaria, plan de desarrollo, etc. Y

	Los temas que los ciudadanos plantearon a la entidad.
FASE 1 - LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Deberá direccionar al formulario Excel completado con la información de su entidad.
FASE 1 - REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Deberá direccionar al informe narrativo de su entidad.
FASE 1 - SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	Documento donde la máxima autoridad aprueba las versiones finales del formulario en Excel y del informe narrativo.
FASE 2 - DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	Redireccionar a alguno de los siguientes documentos: 1. Informe y oficio/correo de entrega recepción a la ciudadanía, con la anticipación debida. 2. Informe publicado en la página web/redes sociales, con la anticipación debida.
FASE 2 - PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	Deberá redireccionar a alguno de los siguientes documentos: 1. Publicación de la invitación al espacio deliberativo en redes sociales, con la debida anticipación. 2. Capturas de pantalla, fotos, links de publicación de la invitación, con la debida anticipación. 3. Entrega-recepción de invitaciones para líderes barriales, asambleas ciudadanas, colectivos, OSC, ONG y otros que no sean autoridades públicas.
FASE 2 - REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	Deberá redireccionar a alguno de los siguientes documentos: 1. Video del espacio deliberativo donde la ciudadanía SI participó. 2. Acta de realización del evento, que contenga: link al video del espacio deliberativo y las sugerencias/recomendaciones ciudadanas recibidos. 3. Acta de realización del evento, que contenga las sugerencias/recomendaciones ciudadanas recibidos.
FASE 2 - RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	Deberá redireccionar a alguno de los siguientes documentos: 1) Link de la ejecución del espacio deliberativo de rendición de cuentas en vivo. 2) Acta de realización del evento que contenga los aportes ciudadanos que se generaron en ese espacio 3) El acta de asistencia al evento deliberativo con fecha.

	FASE 2 - INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Deberá redireccionar a alguno de los siguientes documentos: 1. Acta de realización del evento deliberativo, que contenga las sugerencias/recomendaciones ciudadanas recibidas.
	FASE 3 - ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	Deberá redireccionar el espacio/ carpeta que contenga el informe generado en el sistema informático de Rendición de cuentas.
Difusión y comunicación de la gestión institucional	Por cada tipo de medio se debe escribir, en número, el total de contratos en esa modalidad Radio Prensa Televisión Medios digitales	El informe de la distribución del gasto institucional en publicidad, que incluya el detalle con cada medio.
Transparencia y acceso a la información de la gestión	PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	Link de verificación deberá llevar al portal informático o página web de su institución, donde estén publicados los contenidos del art. 7 de la LOTAIP.
	PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	Link de verificación deberá llevar al portal informático o página web de su institución, donde está el informe de rendición de cuentas y sus medios de verificación.
Planificación articulación de políticas públicas	LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Link de verificación deberá llevar al portal informático o página web de su institución, donde estén publicados los contenidos del ART. 7 DE LA LOTAIP.
	EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	
Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:	Alguna de las siguientes opciones: 1. Cédula presupuestaria del ministerio de finanzas. 2. Matriz de LOTAIP que sí direcciona a la cédula presupuestaria del año completo. 3. Informe de gestión presupuestaria en caso de entidades que no posean cédula presupuestaria.
Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios	CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, BIENES Y SERVICIOS, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.	Alguna de las siguientes opciones: 1) Dos reportes semestrales por tipo de contratación pública, remitidos a SERCOP. 2) Link al reporte público de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas. 3) Actas de adjudicación e informes de liquidación. 4) Acta entrega recepción de procesos (definitiva). 5) EOD/ Vinculada al GAD: Informe oficial de contrataciones públicas, que contenga el detalle de los procesos del año. 6) Matriz de LOTAIP que sí direcciona a los procesos de contratación pública del año completo.
Enajenación de bienes, Donaciones y Expropiaciones	Por cada ítem se despliega una lista donde se debe elegir una de las opciones:	Link de verificación deberá llevar al convenio, contrato y/o acta del movimiento de/los bien(es)

	<p>ENAJENACIÓN EXPROPIACIONES DONACIONES RECIBIDAS DONACIONES REALIZADAS NINGUNA</p>	
<p>Incorporación recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.</p>	<p>Por cada ítem se despliega una lista donde se debe elegir una de las opciones:</p> <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES, SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO, CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO,</p>	<p>Link de verificación deberá llevar a</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El informe de recomendaciones y 2. El informe de implementación

	NOMBRE	CARGO	RESPONSABLE
Elaborado por:	Milly Pilly Quezada Calle	Asistente Electoral 1, Gestión Estratégica y Planificación	
Revisado por:	Silvia Rosario Loayza Jumbo	Analista Provincial de Procesos Electorales 2, <i>Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024</i>	
Aprobado por:	Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Provincial Electoral	

FECHA: Machala, 29 de abril de 2025

ACTA DE REUNIÓN (Nro. 001)				
TEMA DE REUNIÓN:		PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2024, Primera Reunión Equipo Responsable.		
FECHA:		Martes 29 de abril de 2025	HORA DE INICIO :	15H30
			HORA DE FIN :	17H00
LUGAR:		Sala de Reunión: Dirección Provincial Electoral de El Oro		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Correo institucional zimbra y recordatorio por WhatsApp		
OBJETIVO A CUMPLIR: Revisión y Aprobación el Diseño de la propuesta (Metodología de Trabajo) y las herramientas necesarias para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente a la gestión 2024, en cumplimiento de la Fase 0 del cronograma respectivo.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Dirección Provincial	marioruano@cne.gob.ec	0990667161	
Silvia Rosario Loayza Jumbo	Registro Electoral/ Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024	silvaloayza@cne.gob.ec	0981827543	
Miguel Lituma Sánchez	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación) / Responsable del Evento de Presentación del Informe de RC 2024	miguellituma@cne.gob.ec	0988557474	
Holger Estuardo Orozco Solano	Financiera - Contabilidad	holgerorozco@cne.gob.ec	0997418464	
Elizabeth Patricia Labanda González	Financiera - Presupuesto	elizabethlabanda@cne.gob.ec	0967855178	
Ana María Paredes Ortola	Talento Humano	anaparedes@cne.gob.ec	0958602097	
Milly Pilly Quezada Calle	Planificación / Responsable de Cargar el Informe de RC 2024 en Web CPCS	millyquezada@cne.gob.ec	0998709767	

Ileana Lisette Romero Feijoo	Administrativo	ileanaromero@cne.gob.ec	0990564231	
Marcelo Barreto Huilcapi	Procesos Electorales	macelobarreto@cne.gob.ec	0703256130	
Carlos Sanunga Guamán	Participación Política – Organizaciones Políticas	carloissanunga@cne.gob.ec	0969464702	
Wilson Freddy Aguilar Romero	Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales (TICs)	freddyaguilar@cn.e.gob.ec	0982475568	
Alex Rocafuerte Portilla	Asesoría Jurídica	alexrocafuerte@cne.gob.ec	0994109128	
Javier Zambrano Pizarro	Participación Política – Fiscalización/Control del Gasto Electoral	javierezambrano@cne.gob.ec	0702880824	
Rogelio Jonathan Galarza Romero	Capacitación	rogeliogalarza@cne.gob.ec	0983447626	
Germania Suárez Benitez	Secretaría Provincial / Atención Ciudadana	germaniasuarez@cne.gob.ec	0997623330	
Pablo Johnson Moscoso	Auxiliar	pablojohnson@cne.gob.ec	0989119850	
Georgina Alejandrina Morán Cáceres	Secretaría General	georginamorán@cne.gob.ec	0990350930	

PUNTOS TRATADOS

- Revisión y aprobación de la propuesta (Metodología de Trabajo) del proceso.
- Revisión de los formatos de: Formulario de Rendición de Cuentas, el Informe Rendición de Cuentas del Período 2023 entregado al CPCCS (revisión que no quedaron Compromisos), Revisión de resultados del Informe de gestión institucional 2024, Metodología de la rendición de cuentas periodo fiscal 2024 socializado por CNGEP).
- Acuerdos y compromisos.

ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Creación en web CNE en Rendición de Cuentas, Rendición de cuentas 2024, para publicación de la información, verificables de las Fases del proceso de rendición de cuentas.	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Hasta el 13/05/2025
02	Socializar a las unidades administrativas los lineamientos, directrices y formatos para el levantamiento de información, garantizando el éxito en la implementación del proceso.	Equipo responsable de Rendición de Cuentas	Durante todo el proceso
03	Envío de memorando dirigido a las unidades administrativas con la solicitud de información del proceso de rendición de cuentas con formatos de: Formulario e Informe narrativo, éste una vez creada la línea gráfica y remitido por Matriz; Guía Especializada, Metodología de Trabajo, Acta de Reunión.	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024	16/05/2025
04	Acompañamiento técnico a las unidades de la Institución para el llenado de los formatos respectivos.	Equipo responsable de Rendición de Cuentas	Durante todo el proceso
05	Consolidar la información remitida por las unidades administrativas referente a la gestión 2024 (Formulario y Evidencias físicas).	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024	Del 27/05/2025 Hasta 02/06/2025
06	Habilitación de canales comunicacionales y virtuales: requiere el acompañamiento del Director Provincial, para receptor de la ciudadanía qué tema la autoridad rendirá cuentas.	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024 / Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Del 27/05/2025 Hasta 02/06/2025
07	Gestionar <i>ante y/o en coordinación con</i> la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, de su competencia, lo establecido en la Metodología de Trabajo Rendición de Cuentas Período 2024.	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Durante todo el proceso y, Para la verificación y evaluación por parte del CPCCS
08	Gestionar y solicitar a TICs y/o CNE-Matriz, permisos, habilitación para acceso a redes Wi-Fi en la Delegación Provincial para el día del Evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas del período 2024.	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Del 16/06/2025 Hasta 30/06/2025

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: Compromiso total en cumplimiento del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, la autoridad de la Institución mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2306-M de fecha 15 de abril de 2025, conforma el equipo del proceso de Rendición de Cuentas, designado a la Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024. Informado a la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.

**REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

ORGANIZADOR: Equipo de Rendición de Cuentas Período 2024
TEMA: PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2024, Reunión Equipo Responsable.
FECHA: 29/4/2025 **HORA:** 15h30

DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
1	Mario Ruano Collahuazo	1002681672	Dirección Provincial	marioruano@cne.gob.ec	
2	Silvia Rosario Loayza Jumbo	0704296375	Registro Electoral/ Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024	silviaoayza@cne.gob.ec	
3	Holger Orozco Solano	0701638330	Financiera - Contabilidad	holgerorozco@cne.gob.ec	
4	Elizabeth Patricia Labanda González	0704340389	Financiera - Presupuesto	elizabethlabanda@cne.gob.ec	
5	Ana Maria Paredes Ortola	0703184051	Talento Humano	anaparedes@cne.gob.ec	
6	Milly Pilly Quezada Calle	0702660630	Planificación / Responsable de Cargar el Informe de Rendición de Cuentas 2024 en Web CPCCS	millyquezada@cne.gob.ec	
7	Marcelo Barreto Huilcapi	0703856138	Procesos Electorales	macelobarreto@cne.gob.ec	
FORMA DE CONVOCATORIA					
CORREO ELECTRÓNICO:		TELEFONICA: X	MEMORANDO / OFICIO: Correo institucional zimbra		
OBSERVACIONES: Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					

**REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO



ORGANIZADOR: Equipo de Rendición de Cuentas Período 2024
 TEMA: PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2024, Reunión Equipo Responsable.
 FECHA: 29/4/2025 HORA: 15h30

DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
1	Carlos Sanunga Guamán	0703637215	Participación Política – Organizaciones Políticas	carloissanunga@cne.gob.ec	
2	Ileana Lisette Romero Feijoo	0700258424	Administrativa	ileanaromero@cne.gob.ec	
3	Wilson Freddy Aguilar Romero	0702729229	Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales (TICs)	freddyaguilar@cn.e.gob.ec	
4	Alex Rocafuerte Portilla	0702101767	Asesoría Jurídica	alexrocafuerte@cne.gob.ec	
5	Javier Zambrano Pizarro	0702880824	Participación Política – Fiscalización	javierzambrano@cne.gob.ec	
6	Miguel Lituma Sánchez	0701116576	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación) / Responsable del Evento de Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2024	miguellituma@cne.gob.ec	
7	Georgina Alejandrina Morán Cáceres	0701986715	Secretaría General	georginamoran@cne.gob.ec	
FORMA DE CONVOCATORIA					
CORREO ELECTRÓNICO:		TELEFONICA: X	MEMORANDO / OFICIO: Correo institucional zimbra		
OBSERVACIONES: Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					

**REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO



ORGANIZADOR: Equipo de Rendición de Cuentas Período 2024
 TEMA: PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2024, Reunión Equipo Responsable.
 FECHA: 29/4/2025 HORA: 15h30

DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
1	Pablo Johnson Moscoso	0705429255	Auxiliar	pablojohnson@cne.gob.ec	
2	Germania Suárez Benitez	0701980541	Dirección Provincial / Atención	germaniasuarez@cne.gob.ec	
3	Rogelio Jonathan Galarza Romero	0703986174	Capacitación	rogeliogalarza@cne.gob.ec	
FORMA DE CONVOCATORIA					
CORREO ELECTRÓNICO:		TELEFONICA: X	MEMORANDO / OFICIO: Correo institucional zimbra		
OBSERVACIONES: Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					

PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

Gestión 2024

Reunión Equipo Responsable

Objetivo.- Socializar y Aprobar el Diseño de la propuesta (Metodología de Trabajo) y las herramientas necesarias para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente a la gestión 2024, en cumplimiento de la Fase 0 del cronograma respectivo.

Fecha: Martes, 29 de abril de 2025

Hora: 15h30

Lugar: Machala, Sala de Reunión - Dirección Provincial Electoral de El Oro

AGENDA		
Hora	Actividad	Responsable
15h30 –15h35	Registro de Asistentes	Milly Pilly Quezada Calle Servidora Asistente Electoral 1 Gestión Estratégica y Planificación
15h35 –15h40	Bienvenida	Silvia Rosario Loayza Jumbo Servidor Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
15h40 -16h15	Revisión, Socialización y Aprobación de la propuesta (metodología de trabajo) del proceso.	Silvia Rosario Loayza Jumbo Servidor Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
16h15 –16h50	Revisión de los formatos: •Formulario Unificado de Rendición de Cuentas. •Informe Narrativo de Rendición de Cuentas.	Milly Pilly Quezada Calle Servidora Asistente Electoral 1 Gestión Estratégica y Planificación
16h50 –17h00	Acuerdos y compromisos	Silvia Rosario Loayza Jumbo Servidor Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

Elaborado por:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle / Gestión Estratégica y Planificación

REUNIÓN DE EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL-GESTION 2024.

De : Silvia Rosario Loayza Jumbo
<silvialoayza@cne.gob.ec>

lun., 28 de abr. de 2025 16:10

📎 4 ficheros adjuntos

Asunto : REUNIÓN DE EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL-GESTION 2024.

Para : Milly Quezada <millyquezada@cne.gob.ec>, Marcelo Huilcapi <marcelobarreto@cne.gob.ec>, Carlos Guaman <carlossanunga@cne.gob.ec>, Miguel Sanchez <miguellituma@cne.gob.ec>, Javier Pizarro <javierezabrano@cne.gob.ec>, Wilson Aguilar <freddyaguilar@cne.gob.ec>, Ana Ortola <anaparedes@cne.gob.ec>, Rogelio Romero <rogeliogalarza@cne.gob.ec>, Holger Orozco <holgerorozco@cne.gob.ec>, Elizabeth Gonzales <elizabethlabanda@cne.gob.ec>, Alex Rocafuerte <alexrocafuerte@cne.gob.ec>, Georgina Moran <georginamorán@cne.gob.ec>, Mario Collahuazo <marioruano@cne.gob.ec>, Ana Ortola <anaparedes@cne.gob.ec>

De mis consideraciones:

Con base en lo dispuesto por la autoridad de la Institución Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2312-M, de fecha 15 de abril de 2025, Informa la designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2322-M, de fecha 16 de abril de 2025, informa la Convocatoria a reunión de trabajo – metodología de rendición de cuentas periodo fiscal 2024, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2468-M, de fecha 29 de abril de 2025, remite Socialización de la metodología de la rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Por lo antes expuesto, se convoca a reunión de equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional-Gestión 2024, a realizarse el día de mañana, 29 de abril de 2025, a las 15h30, en la Sala de Reuniones-Dirección Provincial Electoral de El Oro, con el objetivo de cumplir la Revisión y Aprobación el Diseño de la propuesta (Metodología de Trabajo) y las herramientas necesarias para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente a la gestión 2024, en cumplimiento de la Fase 0 del cronograma respectivo.

Se adjunta la agenda de actividades a cumplirse en la reunión de equipo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

--

Saludos Cordiales,

Ing. Silvia Loayza Jumbo

ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

CNE EL ORO

Cel: 0981827543

— **CNE-DPDEO-2025-2322-M.pdf**
73 KB

— **CNE-DPDEO-2025-2312-M.pdf**
67 KB

— **CNE-DPDEO-2025-2468-M.pdf**
73 KB

— **AGENDA DE ACTIVIDADES.pdf**
82 KB
